CETRAA
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE TALLERES DE REPARACIÓN
DE AUTOMÓVILES Y AFINES

El Parlamento Europeo insta a la Comisión a legislar el acceso a los datos y recursos en los vehículos

El Comité TRAN del Parlamento Europeo ha aprobado por iniciativa propia un informe que pide a la Comisión que publique, antes de final de año, una propuesta legislativa sobre el acceso a los datos y recursos en los vehículos

CETRAA, miembro de CECRA (Consejo Europeo del Comercio y la Reparación del Automóvil), ha informado a sus asociados de las últimas novedades europeas en cuanto al acceso telemático a datos de los vehículos. La Comisión de Transporte y Turismo del Parlamento Europeo ha aprobado por iniciativa propia un informe sobre la Estrategia Europea de Sistemas Inteligentes y Cooperativos de Transporte (2017/2067(INI)) – redactado por el ponente Istvan Ujhelyi (S&D – Hungría) – con el fin de promover la competitividad de la industria europea en cuanto a vehículos cooperativos, conectados y automatizados.

En su punto 20, el informe del Parlamento establece claramente:

"[El Parlamento Europeo] recomienda que la Comisión establezca rápidamente un marco jurídico adecuado para lograr una interoperabilidad transfronteriza en toda la Unión Europea, así como un marco que establezca las normas sobre la responsabilidad en el uso de diferentes formas de transporte conectado; pide a la Comisión que publique una propuesta legislativa sobre el acceso a los datos y recursos en los vehículos antes de final de año; recomienda que esta propuesta permita que toda la cadena de valor automotriz y los usuarios se beneficien de la digitalización y que garantice la igualdad de condiciones y la máxima seguridad con respecto al acceso y el almacenamiento de datos en el vehículo para terceros, que debería ser equitativo, oportuno y sin restricciones, con el fin de proteger los derechos del consumidor, promover la innovación y garantizar una competencia justa y no discriminatoria en este mercado, con respecto al principio de neutralidad tecnológica".

CECRA, que durante mucho tiempo ha velado por garantizar un acceso equitativo a los datos y recursos del vehículo a los concesionarios y reparadores de automóviles europeos (documento de la posición de CECRA sobre la Conectividad), se complace al ver que el Parlamento Europeo finalmente ha decidido apoyar y promover este principio de justicia y equidad, el cual probablemente mejore la calidad y asequibilidad de servicios relacionados con los vehículos para todos los consumidores europeos.

CETRAA – Confederación Española de Talleres de Reparación de Automóviles y Afines
Dir: C/ Príncipe de Vergara, 74 – 5ª planta - 28006 – Madrid (España)
Tfno: +(34) 91 562 55 90
Email: comunicacion@cetraa.com
Web: cetraa.com Facebook: facebook.com/CETRAA Twitter: twitter.com/CetraaComunica

También nos complace ver que, como parte importante de la recomendación, el Parlamento Europeo ha establecido una fecha límite clara para que la Comisión presente una propuesta legislativa: ¡antes de final de año!

En las próximas semanas CECRA verificará si la Comisión Europea realmente toma las medidas necesarias para cumplir la recomendación del Parlamento. Una primera oportunidad para hacerlo podría ser el Tercer Paquete de Medidas de Movilidad, cuya publicación vence el 2 de mayo de este mismo año.

Acerca de CETRAA

CETRAA (Confederación Española de Talleres de Reparación de Automóviles y Afines) es una institución que agrupa a 28 asociaciones provinciales del sector del mantenimiento y reparación del vehículo. Fundada en 1979, la confederación está presente en las 17 comunidades autónomas del territorio español, representando y defendiendo los intereses de cerca de 25.000 empresas del sector del mantenimiento y reparación del automóvil, e informando a los automovilistas sobre sus derechos y obligaciones en lo referente al mantenimiento de sus vehículos. A nivel europeo, CETRAA también se incluye en varios grupos de trabajo junto con otros organismos internacionales con el fin de ofrecer el máximo apoyo a sus asociados.

Contacto de prensa:
Alejandro Galindo – FA comunicación
Tfno.: 91 562 55 90
E-mail: comunicacion@cetraa.com

Madrid a 22 de febrero de 2018

Se concede el derecho de reproducción total o parcial de esta información siempre que se cite la fuente o se enlace directamente con el texto de nuestra página web.

Según la Ley Orgánica 15/99, de Protección de Datos de Carácter Personales, le informamos de que CETRAA mantiene un fichero denominado "RELACIONES INSTITUCIONALES" con sus datos inscritos en el Registro de Protección de Datos, para remitirle información de prensa. Tiene derecho a acceder a sus datos, rectificarlos o cancelarlos mediante escrito dirigido a CETRAA. c/ Príncipe de Vergara, 74 – 28006 Madrid indicando su nombre completo y dirección.

CETRAA – Confederación Española de Talleres de Reparación de Automóviles y Afines
Dir: C/ Príncipe de Vergara, 74 – 5ª planta - 28006 – Madrid (España)
Tfno: +(34) 91 562 55 90
Email: comunicacion@cetraa.com
Web: cetraa.com Facebook: facebook.com/CETRAA Twitter: twitter.com/CetraaComunica